

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 6 de Febrero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.690

## PARTE OFICIAL.

Día 2.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Reales decretos fecha 18, nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia al diputado á Cortes, D. Mariano Pons; de la de Alava á D. José María Aranguren, que lo es de la de Murcia, y de la de Cuenca á D. Manuel García Aguilar, que lo es de la de Alava; admitiendo la dimisión al de la de Huesca, D. José Bisso, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, y nombrando en su lugar á D. Nicolás Carreras, gobernador de la de Cuenca.

**Ministerio de Ultramar.**—Real decreto fecha 31 de Enero, disponiendo á su instancia que regrese á la Península el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y Puertos D. Eduardo Lopez Navarro, que lleva mas de seis años en el servicio de obras públicas de Filipinas, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado su destino.

**Ministerio de la Guerra.**—Real orden fecha 31 de Enero, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al médico primero de Ultramar, del ejército de Cuba, D. Guillermo Vilar Jalaber, por no haberse presentado en su destino é ignorarse su paradero.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden fecha 31 de Enero, resolviendo que las circulares, prospectos y demas impresos deben depositarse con el franqueo correspondiente en los buzones de los pueblos donde residan el autor ó impresor, incurriendo los contraventores en la penalidad que les imponen las Ordenanzas si fueren sorprendidos en el trayecto del punto de

origen á las administraciones y carterías inmediatas; y en el delito de defraudación cuyo conocimiento y castigo compete á los Tribunales de justicia, si se encontraran los impresos en buzones que no sean los de la residencia del autor ó impresor sin el franqueo debido.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden fecha 29 de Enero, dando las gracias al director y catedráticos del Instituto del Cardenal Cisneros y á los profesores de enseñanza privada que asisten á las conferencias académicas del mismo, por los honrosos resultados que han obtenido aquellas.

—Otra fecha 28 de Enero, publicando el resumen de los servicios prestados por la guardia civil durante diciembre último en la custodia de los montes públicos, que fueron 1.945 denuncias, 2.618 delincuentes aprehendidos y 70.801 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

—Otra fecha 28 de Enero, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Burriana contra una providencia del gobernador de Castellón, relativa á la revisión de los partidores de las aguas del río Mijares.

—Otra fecha 29 de Enero, disponiendo que se provean por oposición las cátedras de economía política y legislación mercantil é industrial vacantes en los Institutos de Málaga y Lugo.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

ALMERIA.

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en Cabil- do de 23 de Setiembre de 1878. Fue leída y ratificada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador de la provincia recordando el envío de las cuentas municipales desde el año de 1870 y que se remita cer-

tificado del acta en que se hubieren aprobado algunas; enterado el Ayuntamiento acordó se remita al Sr. Gobernador la certificación que interesa de las cuentas aprobadas, y de las que no se les dé la debida tramitación.

Se hizo lectura de un oficio del señor Gobernador de la provincia acompañando una solicitud dirigida por varios padrones en reclamacion de cantidad que dicen se les adeuda por el pan suministrado á los pobres por la terminacion de la guerra de Cuba, el Ayuntamiento en su vista acordó pase al Sr. Alcalde para que evacue el informe que se previene sobre el particular.

Se leyó un memorial de D. José Castro Ledesma, suplicando al Ayuntamiento se sirva enagenarle el solar núm. 6 del tercer grupo de la tercera serie; del segundo recinto del cementerio público de esta capital; el Ayuntamiento acordó acceder á dicha solicitud, previo el pago asignado al terreno de que se trata.

Se hizo lectura del informe de la Comisión de Ornato á la solicitud de D. José Caparrós Lopez, la cual no obstante el parecer del Sr. Ingeniero de Obras públicas, opina debia hacerse en la margen opuesta á la rambla otro muro de defensa, enterado el Ayuntamiento acordó no haber terminos hábiles de acceder á lo sol citado por el Sr. Caparrós.

Se dió cuenta del informe de la comisión de beneficencia á la solicitud de D. Miguel Fernandez, la cual en vista de antecedentes de dictamen, que dicho interesado sea repuesto en el destino de practicante de la beneficencia domiciliar; enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicha comisión, reponiendo por consiguiente al practicante D. Miguel Fernandez en el destino que venia desempeñando.

Se leyeron los informes de la contaduría municipal y oficial del respectivo negociado en la solicitud de D. Juan Pésino; enterada la corporacion acordó

vuelva el expediente á la Contaduría y al negociado para que manifiesten si el crédito de que se trata corresponde á servicios del año económico anterior.

Vista una solicitud del maestro de instruccion primaria D. Juan Moreno Ayala, pidiendo aumento de 4 rs. diarios; el Ayuntamiento acordó pase á la comision de instruccion local para que informe.

Se leyó un memorial de Maria Francisca Rodriguez, suplicando al Ayuntamiento se sirva concederle el socorro que á bien tenga para la lactancia de una niña, de cuyo alumbramiento falleció su madre Joaquina Martinez Rodriguez, por encontrarse dicha criatura sin los auxilios necesarios, hallándose su padre Antonio Rubio Callejon sirviendo en el ejército; en su vista y de lo informado por el Sr. Cura párroco y Alcalde de barrio; el Ayuntamiento acordó pase al Sr. Alcalde para que determine lo que deba abonarse para la lactancia de la niña de que se trata.

En este actó salió del salon de sesiones el señor Teniente de Alcalde D. José de la Muela.

Se dió cuenta de un memorial de don Manuel Alcazar, exponiendo al Ayuntamiento que habien losele adjudicado el terreno escedente de la via pública en la calle de Arraez, habia concebido ceder dicha adjudicacion á favor de D. José de la Muela, constituyéndose este en la obligacion de satisfacer á los fondos municipales la cantidad de 8550 reales en que fué adjudicada al esponente; enterado el Ayuntamiento acordó que previa la ratificación de la instancia del D. Manuel Alcazar y D. José de la Muela, se tenga por admitida y aprobada la renuncia y traspaso de que se hace mérito, teniéndose en su virtud trasferido el derecho concierne á la adjudicacion del terreno de que se trata, autorizando al Sr. Alcalde para otorgar la escritura de enagenacion á favor de don José de la Muela, en sustitucion de don Manuel Alcazar, debiendo ingresar pré-

tiguo castillo de arquitectura romana que se eleva con majestad, dominando las orillas del Lemán. Por sus modales, por su conversacion frívola, adivinabáse que los extranjeros pertenecian á aquella clase de la sociedad para la cual parece ser el mundo una continua fiesta y que atraviesa durante el verano nuestras hermosas y tranquilas campiñas como brillantes meteoros, siendo nosotros bastante locos para envidiar sus engañosos fulgores.

Las personas de que hablamos, no eran de aquellas á quienes la casualidad ha hecho ricos, sin haberse tomado mas trabajo que el de nacer, como dice Figaro; el lujo que les rodeaba debia por el contrario haberles costado no pocos sinsabores y desvelos; pero por fin habían pasado las horcas caudinas del arte, y se encontraban entonces ajustados con crecidos sueldos en el teatro de los Italianos en Paris.

Un vjete, de nariz fina y «guileña», de mirada dulce y viva, de rostro agradable como una miniatura de la época de la regencia, parecía dirigir la comitiva.

«*Co po di Baccho!*» exclamó juntando las manos con expresion: qué hermosa vista! ¡icieri no nos ha pintado jamas una decoracion semejante.

—No está mal, en efecto, contestó un joven alto de negras y abultadas patillas, aplicando á uno de sus ojos un cuadrado de cristal; sin embargo, confesad que la vista carece de primer término.

—Qué estais diciendo, signor Leilo? dijo el anciano levantando la voz, ¿acaso no tenemos en primer término el cuadro mas encantador que pueda imaginarse?

El chico dió á pocos pasos tres ó cuatro jóvenes medio tendidas sobre sus chales que habian estendido en la yerba en medio de un grupo de adoradores.

—Sin duda, mi querido empresario, dijo el signor

Lelio; pero en esta parte han de agradecerlos á nosotros los detalles de adorno.

—Venid, señores, gritóles con voz metálica una de las lindas viajeras; venid y nos ayudareis á distraer á ese pobre Ludovico que parece no poder reconciliarse con su patria.

—A propósito! dijo una joven de rubios cabellos y de negras pupilas, golpeando con su quitasol el brazo del artista á quien se dió el nombre de Ludovico; acordaos, maestro, de que nos prometisteis enseñarnos la alfea en que nacisteis y la roca misteriosa en que decís haber recibido de una hada las primeras lecciones de violin.

—Ah! ah! exclamó Lelio, aquí, amigo mío, vamos á descifrar el enigma de tu vida, y saber á qué atenernos sobre esa autoridad platónica que hace las delicias de tus compañeros y la desesperacion de esas señoras. Hemos legado al país de los encantos, y no saldremos de él sin ver á lo menos un prodigio.

—Amigos míos, dijo Ludovico, compadeceidme; la vista de mi pais natal, que debería henchir mi pecho de contento, me entristece por el contrario; renovando mis remordimientos. Parece que esa naturaleza me mira con aire de enojo; el lago arroja contra mí rayos de ira, los árboles me amenazan con sus ramas vigorosas, y no me atrevo á pedir á nadie noticias de las personas á quienes amaba y á las que he olvidado en medio de los placeres.

—Ah! exclamó una de las hermosas pecadoras, veo en todo esto una novela preciosa! Vaya, maestro, contadnos algo de vuestra singular historia.

—Hablaunos de vuestra hada, dijo Teresa con cierta ironía.

—Ay! dónde estará mi pobre hada! quizás ya no



viamente en las arcas municipales la antedicha cantidad de 8550 reales debiéndose proceder a la eliticacion conveniente en el propio solar.

Concluido el particular que antecede, volvió a entrar en el salon de sesiones el señor Teniente de Alcalde Don José de la Muela.

Vista la prolongada sequia que desgraciadamente se viene experimentando en este pais, acordó el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde D. José de la Muela, se invite al Ilustrisimo Cabildo Catedral a fin de que determine el dia y hora en que deba trasladarse en Rogativa la Escelsa Patrona Maria Santisima del Mar, desde su santuario a la Santa Iglesia Catedral, así como los tres dias en que deban tener lugar las que se celebren en la misma, con el espresado objeto, para su asistencia por parte del Municipio y el en que haya de devolverse a su santuario, segun se viene ejecutando en iguales casos.

Siendo un hecho notorio el fervoroso culto que esta ciudad viene rindiendo desde su maravillosa aparicion a la Escelsa Patrona Maria Santisima del Mar, el Ayuntamiento acordó se dirija a Su Santidad y Sumo Pontifice de la Cristianidad una reverente esposicion, suplicando se digne aprobar el oficio propio de la festividad y octavo de Nuestra Escelsa Patrona Maria Santisima del Mar.

El Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que la esperiencia viene demostrando a pesar del constante anhelo con que la corporacion procura que la procesion del Santisimo Corpus Christi se celebre con la mayor concurrencia, para la brillantez de tan solemne acto religioso; el Ayuntamiento acordó unanimemente de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde en que se eleve a Su Santidad por conducto del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, una reverente esposicion con el objeto de que la espresada procesion tuviera lugar en la tarde del dia de la referida festividad, despues de concluídas las horas canónicas de la Santa Iglesia Catedral, como han logrado obtener de la Silla Apostólica otras poblaciones y para beneficio de este católico vecindario, en vez de que sea por la mañana, como se viene verificando por causa del excesivo calor del sol ardiente que se deja sentir en esta zona meridional.

Deseando el Ayuntamiento obtener del Gobierno d. S. M. la concesion de un distintivo que caracterice el cargo que desempeñan los Sres. Concejales, tanto en corporacion como en actos que individualmente practiquen de oficio, acordó que por el Alcalde a voz y nombre

de este Ayuntamiento, se dirija la correspondiente instancia por el conducto debido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en solicitud de dicha gracia, acompañando un ejemplar de la melalla en que debe consistir dicho distintivo.

El Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que en cabildo de dos del actual se acordó que el importe de la tercera parte del total a que asciende la cuenta de los gastos ocasionados en las honras de S. M. la Reina Doña Maria de las Mercedes se satisficiera con cargo al capitulo de festividades religiosas consignadas y que por consiguiente no es posible expedir libramiento; acordó para el pago ante dicho, esperando que la corporacion resolviera lo que creyese más procedente para poder satisfacer dicho crédito pendiente. En su visita el Ayuntamiento acordó se satisfaga el importe de la tercera parte que corresponde al Municipio con cargo al capitulo 12 del presupuesto vigente, como el único mas apropiado para dicho gasto imprevisto y sobrevenido por el motivo ya expresado.

Concluido el despacho se levantó la sesion. Almería 14 de Enero de 1879.—El Alcalde, Juan Ona.

EL CRIMEN DE LLUCH-MAYOR.

Los periódicos de Palma publican, en los números que recibimos ayer, extensos y pormenorizados referentes al crimen cometido por los guardias civiles Tello y Diez en Lluch-mayor. El consejo de guerra se reunió anteaer en una de las salas del cuartel del Carmen, con asistencia de muchos militares y paisanos.

Componíase el tribunal del Sr. Coronel del quinto tercio de la Guardia civil recién llegado de Valencia, tres capitanes del mismo cuerpo, uno de artillería, otro del batallon de reserva de Mallorca y uno del regimiento infantería de Tetuan. Leídos el informe y acusacion fiscal y las defensas, y despues de algunas declaraciones de los reos, que fueron presentadas, el tribunal condenó a éstos por unanimidad a ser pasados por las armas.

Aprobado el fallo por el Capitan General del distrito ha sido ejecutada la sentencia en un foso inmediato a la puerta llamada de Jesús.

Con estos dos desdichados son ya doce los que han perecido en el cadalso en lo que va transcurrido del presente año.

TELEGRAMAS.

Nápoles 2.

Ayer hubo tumultuosas demostraciones en esta ciudad contra la administracion municipal.

Los amotinados recorrian las calles gritando. ¡Abajo los clericales!

La fuerza publica se vió obligada a intervenir, dispersando a los revoltosos.

Reina bastante agitacion entre las clases populares.

Se teme que se renueven estos desórdenes, provocados por el partido exaltado, que acusa a los individuos del ayuntamiento de Nápoles de ser partidarios de Francisco II.

Londres 2.

No se ha confirmado todavía la noticia de la muerte de Schere Ali-Emir del Afghanistan.

Paris 2.

Los periódicos republicanos templados se lamentan de que el Sr. Dufaure abandone el gabinete.

Nada puede asegurarse fijamente acerca de la persona que le sucederá en la Presidencia del Consejo de ministros.

Viena 2.

Ha comenzado a tomarse en Rusia medidas energicas para evitar el desarrollo de la peste, estableciéndose nuevos cordones sanitarios.

Londres 1.

Un telegrama de la isla de Madera dice que se han roto las hostilidades entre los ingleses y Zulus en la costa oriental de Africa.

Paris 1.

El periódico «El Tiempo», en su edicion de esta tarde, dice que el Presidente del Consejo de ministros ha anunciado en el Consejo celebrado hoy su irrevocable resolucion de retirarse del ministerio.

Roma 1.

En el acto de recibir el Principe de Nápoles la investidura del collar de la orden del Toison de Oro ha encargado al embajador de España, señor conde de Coello que exprese al Rey D. Alfonso su profundo reconocimiento.

Paris 1.

Segun telegramas de Rusia, la peste va disminuyendo.

Edimburgo 1.

Esta mañana se ha publicado el fallo de la causa incoada contra los directores del Banco de Glasgow.

El Sr. Stronach, director gerente, y el

Sr. Potter, uno de los seis directores de aquel Banco, han sido condenados a diez y ocho meses de prision.

Cada uno de los otros cinco directores a ocho meses de la misma pena.

San Petersburgo 1.

Se ha publicado un mensaje oficial adoptando medidas contra la propagacion de la peste.

Los pueblos infestados serán incendiados, y sus habitantes dispersados.

El general Melikoff ha sido enviado a Astrakan con plenos poderes.

GACETILLAS.

Al fin el Ayuntamiento ha convenido con el dueño de la finca que existe al lado de la nueva casa que está levantando D. Diego Gómez en la calle de Espartero que el precio de la indemnizacion sea el de 4250 pesetas de las cuales satisfará el Ayuntamiento 2750 pesetas y el Sr. Gómez 1500 pesetas, adquiriendo este la parcela sobrante que resulte despues de verificado el derribo de la casa de don Juan Antonio Montoro. Celebramos mucho que se hayan orillado las dificultades que existian en este asunto, pues es indudable que la mejora que hoy se realiza estaba reclamandola hace tiempo aquel sitio y el publico ornato de via tan concurrida.

La union es la fuerza.—Dice nuestro querido colega La Mina de Oro:

«Nos atrevemos a proponer a la ilustrada consideracion de los apreciables periódicos de minas, a los Circulos Mineros y las sociedades ó particulares que explotan este ramo de la Industria, así como a los Ingenieros del Cuerpo, la conveniencia de la reunion en las actuales circunstancias de un CONGRESO MINERO, para tratar los medios de contrarrestar la crisis y mejorar el estado de la mineria, verificándose la reunion en esta capital como punto céntrico, y a fin de evitar rivalidades de poblaciones. Los Diputados a este Congreso terminarian su mision formando LA LIGA MINERA ESPAÑOLA, para la cual serian efectivos todos los acuerdos del Congreso. Serian Diputados por derecho propio los profesores de la Escuela de Minas, los directores ó propietarios de los periódicos que se ocupan de minas, los presidentes de los Circulos mineros, los presidentes, dueños ó arrendatarios de minas y los dueños ó jefes de fabricas de fundicion. La presidencia se confiaria al Director de la Escuela de Minas; las cuatro

exite. Podré ver aun su blanco vestido entre las malezas? La veré arrodillarse a mis piés sobre la yerba, y escuchar los sonidos de mi violin con su linda cabeza apoyada en mi pecho? Ay! amigos míos, miedo tengo de haber sido su verdugo.

—Un drama! Vamos, dijo el v-jete, pongamos en orden nuestras ideas y empecemos por la exposicion.

Primer cuadro! doy los tres grupos.

—Frases que se era... dijo Teresa imitando la voz cascada de una vija.

—Ah! dejadme, dijo Juan Luis, levantándose precipitadamente, evitadme vuestras burlas. Necesito estar solo: nos reuniremos en Lausana.

Y dicho esto, tomó un violín y penetrando en el bosque desapareció en breve a los ojos de los artistas.

Acercabase la noche, y las montañas proyectaban en el valle sus sombras colosales; el lago estaba cubierto de un vapor rosado y reflejaba en un cristal las lujas cimas de los Alpes. Del techo de las rústicas chozas salian transparentes columnas de humo, y los mil rumores de la campiña subian con el perfume de los campos hasta el pié de las murallas del antiguo castillo.

Los alegres artistas, muy impresionados para no ceder al sentimiento religioso de aquella pura tarde de estio, habian cesado de hablar y se abandonaban a sensaciones nuevas para ellos.

—Qué será ese ruido extraño que se oye por el lado del bosque? preguntó una de las jóvenes acercándose a sus compañeras. Tingo miedo parecen gemidos.

—Será el grito de un pájaro nocturno, dijo un hombre.

—O el llanto de un niño perdido, dijo Teresa.

En tanto los sonidos se hicieron mas fuertes, mas

cualquier otro que no fuese Juan Luis, y su tristeza iba siempre en aumento.

Cierta dia suplicó a su padre que escribiese a Paris y preguntase a sus conocidos noticias del joven artista.

Pero los amigos del buen pastor no frecuentaban mucho los circulos artísticos, y se limitaron a sancionar los elogios que de cuanto en cuando prodigaban los periódicos al violinista suizo. Sin embargo, lograron procurarse alguna romanza del joven compositor, y se apresuraron a enviarlas al padre de Susana.

Una de ellas estaba dedicada a la señorita Teresa Cantatraz italiana, é iba adornada con un hermoso retrato litografiado, que unos celos devoradores designaron a Susana por el de su afortunada rival.

—Ah! pensó; sólo es lo que ha querido ocultar! esta es la causa porque no me ha enviado él mismo estas primeras producciones que con tanto placer habria yo cautado!

El pastor recibió un dia una carta de Paris que, luego de leida, procuró ocultar a los ojos de su hija; pero esta que advirtió su emocion, le dijo:

—Padre mio, confíadme el contenido de esta carta; estoy dispuesta a todo. La noticia mas horrible no podrá aumentar mi tristeza; prefiero la verdad, por mas cruel que sea, a una indecision que me mata.

El buen padre tendió temblando la carta a su hija.

—Casado! exclamó esta; ah! esto es demasiado! ah! a ya puedo morir.

Algunos años despues, durante una hermosa tarde del mes de agosto, un coche de viaje condujo a una elegante y alegre comitiva junto a las ruinas de un an-



vice-presidencias á los señores Villanova, Abellan, Figueroa y Bernabé. Lentisco, y las cuatro secretarías á los señores Hisern, D. Caspar E. Sanchez, D. Julian de Martos Morillo y D. Eugenio Maffei, todos muy respetables, muy dignos y muy competentes. Este Congreso daría treinta y dos sesiones en las que discutiría *revisión de actas, crisis y medios de conjurarla, legislación de minas, porvenir de la industria minera, trabajos, trabajadores, formales e higiene, liga minera española*. El Gobierno de S. M. sería invitado á que honrara con su asistencia las sesiones, y á que con su voz y voto diera mas carácter á las deliberaciones del Congreso, y se rogaría al Rey que presidiera las dos sesiones de inauguración y clausura.

**Antes de anoche comenzó el derribo de la casa de D. Juan Antonio Montoro,** sita en frente de la tienda del Guante. Damos las gracias en nombre de todos aquellos vecinos al Excmo. Ayuntamiento por haber atendido los justos clamores de la opinion pública.

**Abuso.**—Tal es el que comete el dueño de varios carruajes que tienen su cochera en la calle de los Algibes, pues deja sus vehiculos en medio de aquella angosta vía pública hasta las diez ó las once de noche, exponiendo al transeunte, como ya ha sucedido, á chocar y tropezar con esos estorbos. Pase que en ciertas calles anchas se tolere esa transgresion de los bandos de buen gobierno, porque hay suficiente espacio para el paso del viandante pero en calles como la de los Algibes, estrecha y no muy bien alumbrada, no deben tenerse esas contemplaciones que pueden redundar en perjuicio de cualquier descuidado transeunte, produciendo consecuencias desagradables.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde 1.º para que ponga el oportuno correctivo y tambien la del siempre celoso, vigilante, activo é infatigable Alcalde de barrio don Francisco de Castro Escamez, tan conocedor de la ley municipal en todos sus títulos y artículos así como de las Ordenanzas de la ciudad.

**La Sección de Fomento ha publicado la relacion de las concesiones mineras que han sido renunciadas por sus respectivos interesados y son las siguientes:**

Número 5090 «Conde de San Luis», término de Carbonera, de D. Vicente Monjardin.

Idem 5957 «La Federación», Cuevas, de D. Antonio Gallar.

Idem 7593 «La Culebra», Almería, de D. Ramon Gimenez Camacho.

Idem. 7594, «Los Solitarios», idem idem.

Idem 7612 «Mi Francisca Maria», idem, de D. Diego Rodríguez Moreno.

Idem 7747 «El Manuel», Lujar, de don Francisco Malero Molina.

Idem 8323, «Sima Lobera», Berja, de D. José Gonzalez Cerezueta.

Idem 9061, «Carmen», Pulpí, de D. Isidoro Romero Garcia.

Idem 9062, «Isabel», id. de id.

Tambien por los intesados han sido renunciados los experientes de registros mineros que abraza la siguiente relacion.

Num. 9808, «Por si forte», término de Carbonera, interesado Don Manuel Sicluna.

Idem 10625 «Virgen del Mar», Cañayyar, de D. Miguel de Orta Fernandez.

Idem 10756, «La Union», Lujar, de D. Juan Francisco Fr. 110.

Idem 10757, «Virgen de Gador», idem de idem.

Idem 10766, «Lola de Maldonado», Daljas, de D. José Maldonado Fornieles.

Idem 10822, «Por si pega», Carbonera, de D. Mariano Manzo Fgea.

Idem 10832, «La tercera», Lanjar y Presidio, de D. Luis Fernandez Requena.

Idem 10860, «Emilia», Gergal, de D. Mariano Astudillo.

Idem 10861, «El Diluvio, id. de id.

Idem 10862, «Prevision», Olula, de idem.

Idem 10977, «San Ignacio de Loyola», Fondon, de D. Manuel Fernandez.

Idem 10973, «Zorra», Ohanés, de don Francisco Ferré Gimenez.

Idem 10990, «Santa Elena», Daljas, de D. José Villegas Rodriguez.

Idem 11041, «San Sebastian» de Alicum, de D. Manuel Trugillo.

Idem 11087, «San Manuel», Dona Maria, de D. Miguel Fernandez.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

Don Juan de Oña y Quesada, Alcalde de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que el dia 9 del actual y hora de las nueve, dará principio en el salon bajo de estas Casas Consistoriales ante el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, la declaracion de soldados del presente año, á cuyo acto deberán concurrir todos los interesados provistos de las justificaciones que acrediten el derecho de las excepciones que les asisten, evitando así los perjuicios que en otro caso pudieran irrogarseles.

Lo que para la general inteligencia he mandado publicar y fijar en el sitio de costumbre de esta capital, á mas de la citacion personal que se está practicando por los dependientes de mi autoridad.

Almería 4 de Febrero de 1879.—Juan de Oña.—Por mandado del señor Alcalde, Licenciado Miguel Morcillo de la Cuesta, secretario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 de los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS**

De Málaga, vapor español Manuel Espalín.

De Gijón, goleta id. Valencian.

De Santa Pola, polacra id. Virgen del Carmen.

**DESPACHADOS.**

Para Garrucha, vapor español Manuel Espalín.

Para Cartagena, vapor id. Rosario.

Además dos laudes para diferentes puntos.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	803 13
Idem de Granada.	342 38
Idem de la Vega.	144 43
Idem Central.	57 96

Total. 1.317 90

Almería 5 de Febrero de 1879. El Alcalde, Oña.

**DE OÍTO**

de pianos, armoniums é instrumentos de todas clases de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.

Pianos á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante á pagar en 24 mensualidades á 200 rs. una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

Usados para id., á 40 id. id.

Pianos de venta usados á 1.500, 2.300 y 3.000 rs.

**MÚSICA**

de todas clases con el 5 por 100 de rebaja, exceptuando las obras de propiedad particular.

Fundas para piano, banquetas, zócalos de cristal y cubre teclados.—Cañas de bambú y massabá para clarinete.—Arcos para violin, puentes, cordales, clavijas y toda clase de accesorios.

Se reciben cuantos encargos se hagan, tanto de instrumentos como de obras de música sin mas taudanza que la precisa para su remision.

Para mas detalles, dirigirse á D. Antonio de Campós, calle de Alava, número 6.

El sábado, ocho del actual, á las doce del dia, sorteará el establecimiento Villa de Madrid, el reglo que hace á sus parroquianos.

**NOVEDADES.**

LOS SRES. CARMONA OLMEDO Y TOLEDO

SUCESORES DE

D. MARIANO H. FERNANDEZ,

Calle de las Tiendas número 5.

Tienen el gusto de ofrecer á sus favorecedores los magnificos surtidos que han recibido procedentes de Fabricas Nacionales y extranjeras.

Entre ellos se cuentan en perfumería, la Orizaline preparada por el célebre químico James Smithson que tiene la propiedad de volver al cabello su color primitivo instantáneamente.

El vinagre para el tocador, Rey de la perfumería.

El blanco cera de Matilde Díez, para rubias y morenas.

El blanco perla adoptado por la buena Sociedad, por su perfecta imitación á la naturaleza.

Los polvos de Velutine Fay, con borla y sin ella.

Los magnificos estuches misteriosos de la Emperatriz.

Las tohallas de Venus para hermoear y suavizar el cutis y una buena coleccion en clases de jabones, aceites, pomadas, extractos etc. etc.

Un surtido completo en guantes de cabritilla, negros y de colores para señoras y caballeros.

Carpetas de seda, un variado surtido en colores.

Flecos de seda, negros, rizados y Galones de igual clase, botones dorados y de pasamaneria, cordones y adornos trenzados para abrigos, golas blancas de seda y de algodón.

Lo mas selecto de los modelos ultimamente fabricados en petacas de piel de Rusia.

Cestas de mimbre para viaje, blancas y de colores, hules alemanes, dibujos mosaicos para tapetes de mesa.

Dichos, ingleses para pisos de habitaciones y carruajes.

Especialidad en carretes de seda en hilo para máquinas de coser, y algodones para bordar, zurcir y hacer crochet.

Existiendo además el surtido completo en todos los artículos á que siempre se ha dedicado este Establecimiento cuyos nuevos dueños aseguran al publico la baratura en todos sus precios al par que sus buenos deseos de que quede completamente complacido.

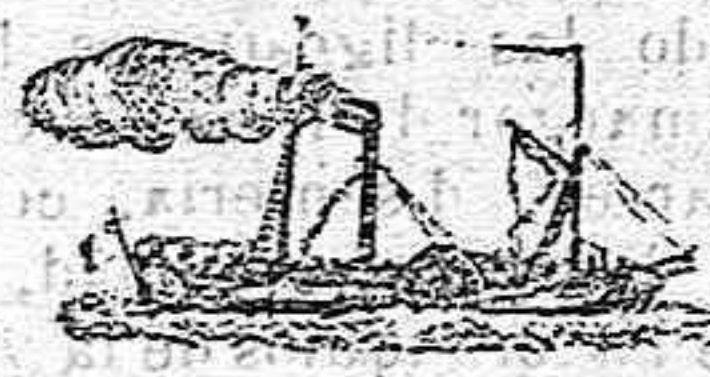
**ACADEMIA**

de Francés, Inglés y Partida doble, dirigida por Monsieur Vignolle, Paseo del Príncipe, núm. 6, Almería.

**BOTICA**

Por falta de salud de su dueño en esta capital se cede una, ya sea en venta, cambio ó como mejor convenga, informarán calle de la Estrella, núm. 20.

**SERVICIO DE VAPORES entre Almería y Orán.**



El nuevo paquete de vapor francés, de veloz marcha

**VICTOR.**

saldrá de este puerto todos los juéves para

**ORÁN,**

admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. D. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

**A LOS PARRALEROS.**

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, pro-

cedente de Telégrafos, á 20 rs. arroba y 100 el quintal.

En la Posada nueva del Carmen darán razon.

**A LOS MINEROS.**

La sociedad minera filon de San Andrés de Sierra Almagre, dará á partido la mina Santa Isabel de Andrés, que linda con los Suspiros é inmediata á Venus Amante, San Torcuato y S. Andrés bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del Sr. Presidente D. José Spencer.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; na aijos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozín con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno; árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno, manzanos enanos á 18 rs.; docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manastio, 70 rs.; idem mas chicas á 20 rs.; eucaliptus globulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura. se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulacion; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enredaderos, gran coleccion de moñas de 6 á 8 rs. una, cenicarias y la coleccion de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

**CUERDAS**

**DE CAÑAMO Y ABACA, Reyes Católicos, 14**

**AVISO AL PUBLICO**

En el acreditado y antiguo establecimiento de panadería de Miguel de Soria, padre, situado en la calle Real de la Almedina, núm. 19, se ha establecido Francisco Martinez, el cual ofrece al público las clases de pan que á su guida se mencionan á los precios siguientes:

Pico de pan de nueve libras, del llamado para familia, 7 rs.

Hogaza del mismo pan 13 y 1/2 cuartillos, cada dos libras.

Pico de nueve libras de pan pinchado, de harinas superiores, 6 reales y tres cuartillos.

Hogaza de dos libras, 13 cuartillos.

Pico de pan bazo de nueve libras, 6 rs.

Hogaza de dos libras, 11 y 1/2 cuartillos.

La direccion del establecimiento que la á cargo del dicho Soria, padre, tan conocedor de esta industria.

**VICE-CONSULADO DE PORTUGAL**

El lunes 10 del próximo mes y hora de las doce á dos de la tarde, en esta oficina Vice-Consular, Joas Antonio da Silva, capitán del pailebot portugués nombrado «Jesuina», procederá á la subasta, (al que por menos premio lo hiciera), de un empréstito á la gruesa de cinco mil pesetas, poco mas ó menos, que necesita para satisfacer los gastos ocurridos en el puerto de esta Ciudad á donde le fué forzoso arribar á reparar la averia ocasionada en su actual viaje de Villa Noya de Portimao á Palamos, conduciendo un cargamento de corcho.

Almería 31 de Enero de 1879.—El Vice-Consul, José de Búrgos Cañizares.



# DIARIO DE AVISOS.

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fabricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certamen de las principales industrias del globo, donde tantas fabricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cualquier otro pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.914 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2427	Etna	1
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	127	Western Empire	2
Gröver etc. Baker	44	Manhattan	2
Witcox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Holo.	2
Florence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist.»  
«Decir cual es la mejor maquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus; unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la maquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

## 6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **GUARRY**, de Londres ia

## REVALENTIA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las ligeros laborosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, los los resordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la veiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora Juquesa de Castilestadi, del duque de Plink, y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.934.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, al momento incurable, perfectamente restablida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, profesor, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su

precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fertilizante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las sales minerales. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

D. BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (Farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DU CES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las alteraciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse por los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres, y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades curativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua a la calle de las Reinas, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán

Exijase en el instrumento A. PETIT. Descomiense de las falsificaciones. Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.